

Resolución provisional de concesión de la convocatoria de ayudas para la realización de trabajos fin de grado y trabajos fin de máster en estudios de las mujeres y de género, en el marco de cualquier rama de conocimiento, 2024/2025

Por Resolución Rectoral se convocaron ayudas para la realización de trabajos fin de grado y trabajos fin de máster en estudios de las mujeres y de género, en el marco de cualquier rama de conocimiento, 2024/2025 (BOC nº 70 de 10 de abril de 2025).

De conformidad con lo establecido en la convocatoria y con la evaluación realizada por la Comisión de Selección prevista en el artículo 12 de la convocatoria, la propuesta de concesión realizada por ésta resuelve:

Primero.- Dictar resolución provisional de las solicitudes admitidas (por orden de puntuación) y excluidas, que se relacionan en el Anexo I

Segundo.- Las primeras 11 solicitudes del Anexo I serán consideradas beneficiarias de la ayuda (artículo 2.1 de las bases y convocatoria). El resto de solicitudes con puntuación igual o superior a 4 puntos (artículo 11.1) quedan en reserva en caso de renuncia de las candidaturas inicialmente seleccionadas y se asignarán según el orden de prelación establecido.

Tercero.- Las candidaturas seleccionadas deberán corresponder a personas matriculadas en Grado o Máster oficial en la Universidad de Cantabria para el curso 2024/2025.

Cuarto.- Todas las personas solicitantes dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente propuesta de resolución en la dirección de internet: <https://web.unican.es/unidades/igualdad/igualdad/catedra-de-igualdad-y-estudios-de-genero> para formular las alegaciones que estimen oportunas. La presentación de las alegaciones deberá realizarse a través del Registro General de la Universidad, directamente o por cualquiera de los procedimientos previstos en el Artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Santander, a la fecha de la firma electrónica

Fdo.: Emma Díaz Ruiz de Navamuel

Vicerrectora de Comunidad Universitaria

ANEXO I

Propuestas admitidas a trámite por orden de puntuación

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN OBTENIDA	TFG / TFM
1	Rojo Simón-Altuna, Lucía	9,00	TFG
2	Saiz Oviedo, Lucía	9,00	TFM
3	Tezanos del Río, Lucía	9,00	TFM
4	Pérez Quintana, Inés	8,90	TFM
5	Huelga Calderón, Sara	8,80	TFM
6	García Cobo, Francisco	8,50	TFG
7	Noriega Sánchez, Andrea	8,50	TFG
8	Ojeda Jorge, Saray	8,50	TFG
9	Valcarce Palacio, Jimena	8,50	TFG
10	Borda Príncipe, Mischel Luz	8,50	TFM
11	Fernández Cobo, Ángela	8,50	TFM
12	Contreras Taica, Anguie Sarai	8,30	TFM
13	Perales García, Valentín	8,25	TFG
14	Gimeno Moreno, Claudia	8,20	TFG
15	Fernández Barquín, María	8,00	TFG
16	Díaz Urquijo, Salma	7,75	TFG
17	Irizábal Rey, Alba	7,60	TFG
18	Ayala Guitérrez, María	7,50	TFG
19	Basterrechea Sáinz, Ana	7,50	TFG
20	González Oviedo, Lara	7,50	TFM
21	Groselle, Thomas	7,50	TFM
22	Domínguez Ramírez, María	7,30	TFM
23	Sanz Castillo, Clara	7,30	TFM
24	Trespacios Gaño, Marcos	7,25	TFG
25	Mas Moncusí, Miriam	7,00	TFG
26	Morón Carrasco, Lucía	7,00	TFG
27	Herrera Torre, Joan	6,80	TFG
28	Cifrián González, Belén	6,50	TFG
29	Velarde Ruiz, María	6,40	TFM
30	Rodríguez Macua, María	6,10	TFG
31	Cabezas Pinzón, Jessica Alejandra	5,75	TFG
32	Fernández Ibarra, Ángela	5,00	TFG
33	Ordóñez Collaguazo, Evelyn Daniela	5,00	TFG
34	Zorrilla Portilla, Alba	1,50	TFG

Candidaturas excluidas

Solicitante	Motivo de exclusión
Calles Alonso, Lara	La solicitud no responde al espíritu de la convocatoria incumpliendo los requisitos establecidos en el artículo 8.1. de las bases y convocatoria
González Pérez, Laura	La propuesta se encuentra fuera del rango de palabras establecido en el artículo 8.1. de las bases y convocatoria
González Tezanos, Alba	La propuesta se encuentra fuera del rango de palabras establecido en el artículo 8.1. de las bases y convocatoria
Pulgar Herrero, Sandra	La solicitud no responde al espíritu de la convocatoria incumpliendo los requisitos establecidos en el artículo 8.1. de las bases y convocatoria
Roncal del Blas, María	Solicitud presentada fuera de plazo
Sañudo Edilla, Cristina	La solicitud no responde al espíritu de la convocatoria incumpliendo los requisitos establecidos en el artículo 8.1. de las bases y convocatoria